



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/44	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de octubre de 2018
Duración	Desde las 14:15 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 44 de 30 de Octubre de 2018

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 43 de 23 de octubre de 2018.

Expediente 1914/2018. Licencias Urbanísticas LO 127/18 C/ San Lázaro, 70

Desfavorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Santiago González (08789044P) con domicilio en calle San Lázaro, 72. Examinado el expediente 1914/2018, por el que solicita licencia de obra para "Demolición de vivienda" en calle San Lázaro 70, referencia catastral **2572013QC2627S0001PB**, la Junta de Gobierno Local, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal acuerda **denegar** la licencia solicitada, al ser necesario aportar proyecto de demolición suscrito por técnico y con visado colegial para continuar con la tramitación.

Expediente 1967/2018. Licencias Urbanísticas LO 131/18 C/ Martianes, 26

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D^a. Emilia Duelt Aparicio (79260711C) con domicilio en calle Martianes, 26. Examinado el expediente número 1967/2018, por el que se solicita licencia de obra para "Acometida a la red general alcantarillado" en el domicilio arriba indicado, referencia catastral **2674005QC2627S0002FZ**, la Junta de Gobierno Local, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda **concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **8,75 €**.

Previo al inicio de las obras deberá depositar la fianza de **300 euros** en la tesorería municipal.

Expediente 1952/2018. Licencia de Segregación

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



EL COTO SALAMANCA C.B.- AGROMAES, SL (B06716070), con domicilio en calle Entrin Bajo 20, de Almendralejo, solicita licencia de segregación y posterior agrupación de fincas rústicas.

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, por el cual:

ANTECEDENTES

Se pretende segregar una parte de una parcela para posterior agrupación de superficies bajo una misma propiedad, que componen la finca perteneciente al paraje Coto de Salamanca sita en el T.M de Fuente del Maestro (Badajoz), polígono 5, parcela 1, así se describe en la MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEGREGACIÓN Y POSTERIOR AGRUPACIÓN DE PARCELA RÚSTICA redactada por la ingeniero agrónomo MARÍA ÁNGELES MEMBRILLO LUCENA.

FINCA MATRIZ

La finca matriz, de carácter totalmente agrícola, está compuesta de las siguientes referencias catastrales pertenecientes al término municipal de FUENTE DEL MAESTRE.

Polígono	Parcela	REF. CATASTRAL
4	97	06054A004000970000PM
	103	06054A004001030000PX
	131	06054A004001310000PO
5	1	06054A005000010000PG
8	413	06054A008004130000PL

FINCA OBJETO DE SEGREGACIÓN

La finca a segregar tiene referencia catastral 06054A005000010000PG con superficie 753.918 m², si bien las segregaciones producidas no han tenido efectos catastrales.

SUPERFICIE A SEGREGAR

Se pretende segregar una parte de 0,49 ha.

La finca matriz sigue estando compuesta por las mismas referencias catastrales que antes de la segregación, con los mismos uso y delimitada por idénticos linderos, con una superficie resultante de 214,6296 Ha.

SUPERFICIE RESULTANTE

La superficie resultante presentara una superficie de 19,5116 Ha.



La fincas rústicas objeto de segregación y agrupación quedan especificadas catastralmente, por su Título e Inscripción Registral. Así se especifica en la MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEGREGACIÓN Y POSTERIOR AGRUPACIÓN DE PARCELA RÚSTICA redactada por la ingeniero agrónomo MARÍA ÁNGELES MEMBRILLO LUCENA.

INFORME

De conformidad a las NNSS de Planeamiento Municipal, en vigor, la ley 15/2001, de 14 de diciembre (LESOTEX) y Decreto 46/1997, de 22 de abril, la segregación y posterior agrupación de fincas rústicas es permitida.

Se propone al ÓRGANO DE GOBIERNO la aprobación de la licencia de segregación y posterior agrupación en los términos del presente informe que ha tenido su base en la MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEGREGACIÓN Y POSTERIOR AGRUPACIÓN DE PARCELA RÚSTICA redactada por la ingeniero agrónomo MARÍA ÁNGELES MEMBRILLO LUCENA.

La Junta de Gobierno Local acuerda **conceder** la Licencia de Segregación y Posterior Agrupación a finca colindante solicitada, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden a **6,00€**.

Expediente 1407/2018. Anulación Licencia de Segregación

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. **María Luisa Picallo Manzano (08410330N)**, con domicilio en calle San Pedro, 5. Vista la solicitud la Junta de Gobierno Local acuerda **anular** la licencia de segregación concedida, (JGL 9 de julio de 2018), expediente 1407/2018, debido a errores detectados en las mediciones.

Expediente 1225/2018. Licencia de Actividad Ceres Slots, SL

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Presentado en este Ayuntamiento por **Ceres Slots, SL (B10444925)**, con domicilio en calle Pilar 38, de Fuente del Maestro, Comunicación Ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de actividad privada, expediente 1225/2018, con el **epígrafe 969.6 “Salones recreativos y de juego”**, situada en calle Pilar 38, así como certificado final firmado por el Arquitecto Técnico D. Manuel Esteban Durán, acreditando que la



actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal, el Veterinario del EAP y el responsable de Actividades Económicas, Junta de Gobierno Local acuerda **autorizar** el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **150 €**.

Expediente 2828/2017. Licencia de Primera Ocupación y Cédula de Habitabilidad C/ San Lázaro, 24

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. Raquel Cuéllar Hormigo (20450469L) y D. Victor Manuel Velarde Ortíz (45878454D) con domicilio en calle San Lázaro, 24. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda **conceder** Licencia de Primera Ocupación y Cédula de Habitabilidad de adaptación de local en primera planta a vivienda en calle San Lázaro, 24, referencia catastral **2574510QC2627S0001DB**, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **12 €**.

Expediente 1926/2018. Sustituciones del Vehículos Adscritos a una Licencia de Auto-Taxi

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. Inés María Muñoz García (80043261H), con domicilio en calle Cruz, 31. La Junta de Gobierno Local acuerda **conceder** la sustitución del vehículo marca Mercedes Benz, matrícula BA-9207-AF, por el vehículo marca **Mercedes Benz**, matrícula **5090-JXJ**, adscrito a la licencia de Auto-Taxi número 5, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden a **20 €**, conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia o Autorizaciones de Autaxis y demás vehículos



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 44 de 30 de Octubre de 2018

de Alquiler

Expediente 1922/2018. Placa de vado permanente Camino de los Santos, 40

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Diego Guerrero Zambrano (08791023D), con domicilio en Ctra. Feria, 41. Visto el informe favorable emitido por el Agente de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **autorizar** la instalación de una placa de vado permanente en Camino de los Santos 40, previo pago de **18 €** en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 1925/2018. Alta de Abastecimiento de Aguas C/ Cervantes, 1

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Alfonso Vacas Caleyá (08879419Q), con domicilio en calle Alonso Ramos, 23. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** el alta en el suministro de agua en calle Cervantes 1, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1969/2018. Alta de Abastecimiento de Aguas C/ Barrueco, 30

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. José Tejeda Sánchez (80051955H), con domicilio en Plaza de Gran Maestro, 2. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** el alta en el suministro de agua en calle Barruecos 30, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1935/2018. Cuota reducida de basura y alcantarillado C/ Reina María Cristina, 1

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. María Gloria Muñoz Zambrano (08761295C), con domicilio en calle Reina María Cristina, 1. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio arriba indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 44 de 30 de Octubre de 2018

Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el primer trimestre de 2019.

Expediente 1937/2018. Traslado del puesto 7 del Mercadillo Municipal de los viernes, al puesto 27

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. Manuela Cabezudo Macias (08875979A), con domicilio en calle Luis de Miranda 44, de Badajoz. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle** el traslado del puesto número 7 del Mercadillo Municipal de los viernes, al puesto número 27, con la obligación de su desalojo en el supuesto de que se abriese la actividad comercial en el inmueble número 13 de la Plaza del Gran Maestro, perdiendo todo el derecho a la Licencia Municipal otorgada por el cambio del puesto número 7.

Expediente 1947/2018. Utilización del Centro Joven el día 22 de Diciembre

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D^a. Pilar Cidoncha Carbajo (11906892E) con domicilio en calle Voluntariado, 9 - 1^o A. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda **cederle** el uso del local Centro Joven (antiguo granero), para realizar un festival y así recaudar fondos para el refugio municipal canino "Huellas", el día 22 de Diciembre, previo depósito de una fianza de **300 €** en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Expediente 1825/2018. Devolución Fianza por la cesión de Centro Joven

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. José Ramón Díaz Santiago, en representación de la **Asociación Fontanesa Oncológica Luna (AFOL)**. Visto los informes favorables emitidos por la Coordinadora de la Universidad Popular y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda **devolverle** la fianza de 300 euros depositada como garantía por la cesión de uso de las instalaciones del Centro Joven, con motivo de la marcha solidaria "Mucho por vivir", que tuvo lugar el día 20 de Octubre de 2018.



Expediente 654/2018. Adquisición del cuadro “Conquistando a la abuela”

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda **adquirir** el cuadro del pintor fontanés José Gordillo Sánchez, con título “**Conquistando a la Abuela**”, por importe de 8.000 €, abonado a D. Julio Sánchez-Barriga Gironella la cantidad de 4.000 € y a D. Francisco Javier Sánchez-Barriga Gironella la cantidad de 4.000 €.

Solicitud de anticipo reintegrable.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

En virtud de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 199 de 16 de octubre de 2018, de Solicitud de Anticipo reintegrable con cargo al fondo financiero de la Diputación de Badajoz para las Entidades Locales de la Provincia de Badajoz; la Junta de Gobierno Local **acuerda**:

a) Acogerse a las bases que rigen esta convocatoria, solicitando Línea 2 financiación de Inversiones por el importe de 800.000 € y con el orden de prelación indicado en la solicitud anexa (caso de solicitar más de una línea), autorización al OAR y a Diputación para realizar los descuentos o retenciones en su caso, de amortización del anticipo reintegrable, el carácter preferente de estas retenciones, y el número de plazos (XX mensuales/trimestrales, según proceda) que cumpliendo con las bases de referencia no exceden de 120 mensualidades (40 trimestres, en su caso) desde enero de 2019.

Informe favorable redacción Plan General Municipal

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud presentada por la empresa Rueda Vega y Asociados S.L., contratada por la Junta de Extremadura para la redacción del Plan General Municipal (PGM) de Fuente del Maestro, La Junta de Gobierno Local considera que no existe inconveniente legal para que la Junta de Extremadura proceda a incoar expediente de resolución contractual, informando favorablemente la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa consultora Rueda Vega y Asociados SL.



Expediente 1869/2018. Ordenación de pago Colegio Público Cruz Valero

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Subvención para revestimiento de puertas de gimnasio y comedor del Colegio Cruz Valero
- **Importe:** 150 euros
- **Partida:** Transferencia a Instituciones sin fines de lucro
- **N.º:** 231 48123
- **Destinatario:** Colegio Público Cruz Valero

Expediente 1897/2018. Ordenación de pago Generali España,S.A. de Seguros y Reaseguros

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Seguro Plataforma Máquina Caminos
- **Importe:** 114,69 euros
- **Partida:** Primas de seguros
- **N.º:** 920 22400
- **Destinatario:** Generali España,S.A. de Seguros y Reaseguros

Expediente 1909/2018. Ordenación de pago Siniestro de Jesús M^a Sánchez García

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Franquicia de siniestro de Jesús M^a Sánchez García por colisión en C/Feria contra valla sin señalizar en vía pública
- **Importe:** 250 euros
- **Partida:** Indemnización a terceros
- **N.º:** 920 22605
- **Destinatario:** Jesús M.^a Sánchez García



Expediente 1908/2018. Ordenación de pago Juan de Dios Morgado Santiago

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Indemnización para pago de fra. de fisioterapeuta de Juan de Dios Morgado Santiago
- **Importe:** 150 euros
- **Partida:** Indemnización a terceros
- **N.º:** 920 22605
- **Destinatario:** Juan de Dios Morgado Santiago

Expediente 1951/2018. Ordenación de pago Hogar de Pensionista

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Subvención al Hogar de Pensionistas para poner muelle de retención en la puerta de entrada
- **Importe:** 157,30 euros
- **Partida:** Transferencia a instituciones sin fines de lucro
- **N.º:** 231 48123
- **Destinatario:** Hogar de Pensionista de Fuente del Maestre

Expediente 1955/2018. Ordenación de pago ITV Camión DAF 8841-GGJ

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** ITV Camión DAF MAT.: 8841-GGJ
- **Importe:** 52,86 euros
- **Partida:** Tributos
- **N.º:** 920 22500
- **Destinatario:** Consejería de Economía, Comercio e Innovación



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 44 de 30 de Octubre de 2018

Expediente 1971/2018. Aprobación de facturas

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1701	Antonio García Rodríguez	Cronometraje para 200 Corredores XIII Prueba Urbana	242,00 €
1702	Fontanería Fonreal, SL	Uniformidad laboral	1.335,85 €
1703	Gonzalo Hormigo Fernández	3 Memorias Eléctricas Fiestas del Cristo 2018 y obra C/ Guardia Civil	545,41 €
1704	Cualtis, SLU	Reconocimientos Médicos realizados el 25 de Mayo de 2018	931,80 €
1705	Consultores de Empresas Fontanesas, SL	Honorarios del PER del mes de Octubre de 2018	436,45 €
1706	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Centro de Día para Mayores de 31-08 a 30-09 de 2018	399,30 €
1707	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/ Cañada de 31-08 a 09-09 de 2018	65,19 €
1708	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Nave de Festejos de 31-08 a 30-09 de 2018	202,63 €
1709	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Colegio San José de Calasanz de 31-08 a 30-09 de 2018	389,96 €
1710	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Guardería de 31-08 a 30-09 de 2018	173,97 €
1711	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Pabellón Polideportivo de 31-08 a 30-09 de 2018	459,42 €
1712	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público Pilar de 31-08 a 30-09 de 2018	1.057,38 €
1713	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público Ronda de 31-08 a 30-09 de 2018	894,67 €
1714	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/ Zafra de 09-09 a 30-09 de 2018	1.052,26 €
1715	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público Fábrica II de 31-08 a 30-09 de 2018	712,98 €
1716	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Policía Local de 31- 08 a 30-09 de 2018	280,32 €
1717	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Casa de la Cultura	751,76 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 44 de 30 de Octubre de 2018

		de 31-08 a 30-09 de 2018	
1718	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público Fábrica I de 09-09 a 30-09 de 2018	1.427,22 €
1719	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público Fábrica I de 31-08 a 09-09 de 2018	85,86 €
1720	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Centro Cultural "Gómez Sara" de 31-08 a 30-09 de 2018	447,12 €
1721	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/ Cañada de 09-09 a 30-09 de 2018	1.058,99 €
1722	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/ Zafra de 31-08 a 09-09 de 2018	65,19 €
1723	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Oficinas Ayto de 31-08 a 30-09 de 2018	261,21 €
1724	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Plaza de Toros de 31-08 a 30-09 de 2018	130,14 €
1725	Venta Esp. De Mat. Eléctricos, SLL	Material eléctrico	207,88 €
1726	Osso Fondo Group, SL	2 Ordenadores sobremesa y 1 Ordenador Portátil para la Escuela Taller Castra Vinaria IV	1.087,79 €
1727	Electrónica La Flor, SL	Reparación lavavajillas Centro Día	300,08 €
1728	Electrónica La Flor, SL	Reparación de instalación agua caliente sanitaria Centro Día	431,37 €
1729	Telefónica de España, SAU	Cuota telefonía fija mes de Septiembre de 2018	227,12 €
1730	Gestión y Explotac. De Servic. Públicos Extremeños, SAU	Tratamientos de residuos domésticos municipales mes Septiembre de 2018	8.139,12 €
1731	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Cine Teatro – Salón Modelo de 31-08 a 30-09 de 2018	639,13 €
1732	Catalina Reyman Casimiro	4 Docenas de pasteles para la Exposición de la Casa de la Cultura	19,70 €
1733	Alberto Arévalo Caleyá	Tableros para Parque del antiguo Matadero y Polideportivo	148,98 €
1734	Carmen Serrano García	Tela blanca para el Día de Extremadura	20,00 €
1735	Francisco Puente Mateo	Tratamientos de Fisioterapia en el Centro Día mes de Septiembre de 2018	1.176,00 €
1736	Granja y Huerta Mar, SL	Productos Alimenticios para Caldereta Cristo 2018	371,80 €
1737	Francisco Javier Zambrano Sayago	Productos Alimenticios para Caldereta Cristo 2018	2.848,60 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta 44 de 30 de Octubre de 2018

1738	Tepol Seguridad, SLU	Servicio de Vigilancia en Fiesta Ibicenca 2018	465,85 €
1739	Tepol Seguridad, SLU	Servicio de Vigilancia en Fiesta del Cristo 2018	2.705,56 €
1740	José María Vacas Santiago	Reparaciones varias de la motoniveladora TEREX E-1583-BFX	198,44 €
			32.334,50 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE